

2207569



SECRETARÍA DE  
**PLANEACIÓN Y DESARROLLO  
REGIONAL**

Dependencia: SEPLADER

Sección: Subsecretaría de Planeación para el  
Desarrollo

No. Oficio: SPDR.SPD.DGP.FAM.0451.2022

Ident: Anexo de Autorización de Obras

Asunto: Autorización de Recursos

Chilpancingo, Gro., a 01 de julio de 2022

"2022, Año de Ricardo Flores Magón"

Ing. Martín Vega González  
Director General del Instituto Guerrerense  
de la Infraestructura Física Educativa  
Presente

En atención a la solicitud planteada mediante su oficio número IGIFE/DG/0903/2022, esta Secretaría de Planeación y Desarrollo Regional, con fundamento en la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal, Artículo 21 Clausula XXXV; así como en el Decreto Número 160 del Presupuesto de Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022, de conformidad con la ficha técnica respectiva autoriza del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) Infraestructura en Educación Básica 2022, la cantidad de \$1'200,000.00 (Un millón doscientos mil pesos 00/100 M.N.), para la Construcción de Aula Didáctica + Pórtico + Andadores en: JN Vicente Guerrero Saldaña C.C.T. 12DJN0415J en la Localidad Apango Municipio de Mártir de Cuilapan; conforme al anexo de autorización.

Dada esta autorización se comunica a usted que para la realización de las obras, la adquisición de bienes y/o la contratación de servicios, según sea el caso, especificados en el Anexo Técnico o en la Información Complementaria, deberá considerar el origen de estos recursos y la normatividad específica que lo rige; recordándole enviar con la periodicidad requerida a la Secretaría de Finanzas y Administración, la Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental, así como a esta Secretaría de Planeación y Desarrollo Regional, el informe sobre el presupuesto ejercido.

No omito señalar a usted, que la ejecución y comprobación de las obra y/o acción contemplada en el anexo de autorización de obras, deberá estar acorde a los términos y condiciones contenidos en el expedientes técnico respectivo que obra en poder del Instituto a su cargo, y realizarse con estricta transparencia dentro del marco legal aplicable, quedando todo ello bajo su responsabilidad. Asimismo no omito señalar que el oficio número SPDR.SPD.DGP.FAM.0052.2022, de fecha 10 de febrero de 2022, se afecta parcialmente.

Sin otro particular, reitero a usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

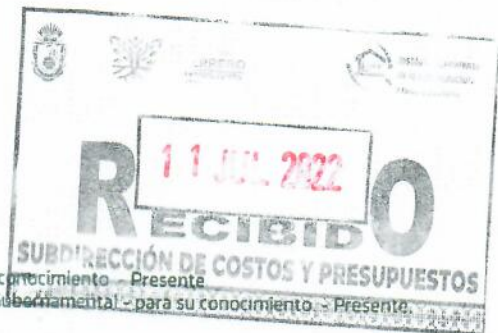
GOBIERNO DEL ESTADO  
DE GUERRERO  
2021 2022  
La Secretaria



*[Handwritten signature]*

SEPLADER  
SECRETARÍA DE  
PLANEACIÓN Y  
DESARROLLO REGIONAL  
C.C.T. P. Raymundo Segura Estrada.- Secretario de Finanzas y Administración - para su conocimiento - Presente  
C.C.T. Gerardo Loria Casanova.- Secretario de Contraloría y Transparencia Gubernamental - para su conocimiento - Presente.

VOSM/WGMP/MANO/jhg\*\*



Folio 01145





Anexo de Autorización de Obras

Oficio número: *SPDR.SP.DGP.FAM.0451.2022*

01/07/2022

Fondo	Nombre	Monto
Eje III.- Guerrero Socialmente Comprometido Objetivo 3.8.- Impulsar la educación de calidad para todos. Estrategia 3.8.2.- Modernizar la infraestructura y el equipamiento de los centros educativos. Líneas de acción: · Promover la mejora de la infraestructura de los planteles educativos considerando el rezago y la demanda educativa.		
FAM - Infraestructura en Educación Básica - 2022	Construcción de Aula Didáctica + Pórtico + Andadores en: JN Vicente Guerrero Saldaña C.C.T. 12D N0415  en la Localidad de Apango Municipio de Martíir de Cuilapan	1,200,000.00
<b>TOTAL</b>		<b>\$1,200,000.00</b>